

Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA
CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
Industrias rurales y Mercados

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TIRADA 3.000 EJEMPLARES

SUMARIO

Ruego a los alcaldes.—Nuestra Asamblea.—Adhesiones.—
Después de la Asamblea.—Crisis del Gobierno.—Reunión de las Diputaciones castellanas.—Actual estado de nuestras pretestas.—Noticias.—Nuevos socios.—Ofertas y demandas.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana.	5 "
Tercio plana.	4 "
Cuarto plana.	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año	3 pesetas
Trimestre	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jándenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Maquinaria Agrícola e Industrial
INGENIEROS.--PAMPLONA

Representantes exclusivos en España del material de siega "DEERING,"
Tractores "Titan,, Deering

AGENCIAS

MADRID
ZARAGOZA
LOGROÑO
SEVILLA
CORDOBA
BARCELONA
CIUDAD REAL
ALBACETE
BADAJOZ
VALLADOLID
RIOSECO
PALENCIA
ZAMORA
VITORIA

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henficadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras
Hilo SISAL legítimo para segadoras.
Grandes depósitos de piezas de recambio, y servicio completo de mecánicos.

Trillos de discos y aventadoras.
Representación exclusiva de las trilladoras, locomóviles y tractores de vapor RUSTON.

Material de cultivo legítimo PLANET.
Arados para tractores y tracción animal PARLIN & ORENDORFF.
Arados BRABANT «MELOTTE» y en general toda clase de maquinaria Agrícola eléctrica e industrial.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

Arado "Chattanooga,, con reja y punta
- - - - - recambiable - - - - -

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de **QUINIENTAS DISPOSICIONES**, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE al abogado y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1921

Edición cartoné, 8'75 pesetas.

Para toda clase de pedidos: Estudio, 14, bajos.
Guadalajara.



- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en **MUDUEX** —

PIDANSE CATALOGOS

INSECTICIDA DE LA VID

PARA COMBATIR EL CUQUILLO (ALTICA AMPELÓPHAGA)

Es el mejor insecticida por lo práctico, eficaz y económico de su empleo. Con uno, o a lo sumo dos tratamientos, desaparece.

Precio de una dosis: 2'50 pesetas

Para pedidos al autor, Faustino Casas, Jáudenes 30, Guadalajara, o en la Cámara Agrícola.



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Secretaría de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124***RUEGO A LOS ALCALDES**

Recibirán este número del «Boletín», y lo mismo haremos en lo sucesivo, todos los señores alcaldes de la provincia, y les rogamos lo pongan al público en el sitio de costumbre, a fin de que de él tengan conocimiento todos los labradores del pueblo.

También en estos días recibirán las actas precisas para que se constituyan las Juntas locales de la Cámara, según determina el Reglamento de la misma. Esperamos cumplan debidamente este servicio y nos remitan una de las actas que se levanten.

Por todo les quedamos altamente agradecidos.

-:- NUESTRA ASAMBLEA -:-

Hermoso acto de solidaridad es el que dimos los agricultores de esta provincia el día 21 del pasado, celebrando una Asamblea para protestar del trato injusto a que continuamente se nos somete.

Hace poco oíamos a un importante agricultor y gran propagandista toledano, decirnos: Es cierto que los momentos son críticos para la agricultura patria y decisivos, porque el labrador ve agotada su bolsa y no encuentra medio de reponerla; pero la bolsa se nos acabará, más la paciencia no, ella es inagotable, con ella cuentan los demás y porque la conocen así nos tratan.

Empero, de la Asamblea aquí celebrada, hemos sacado la consecuencia de que esta paciencia está a punto de agotarse; que el labrador, si siempre fué el voluntario burro de carga, hoy la lleva de mala gana porque con ella ya no puede, y muy próximo el día de dejarla y de ser paria para convertirse en hombre libre que defienda sus derechos por todos holgados y escarnecidos, no tan sólo en lo que a sus intereses se refiere, sino lo que a su dignidad afecta, ya que viene considerándosele más que como hombre como el burro de que hablamos antes, haciendo mofa todas las demás clases sociales de su pobre y lamentable ignorancia, siempre disculpable por el medio en que vive y la vida de trabajo continuamente que lleva.

Y como los labradores para conseguir la defensa de sus derechos no necesitan nada más que una sola cosa, la unión completa y perfecta de todos, con organización y disciplina, se vió bien claro en la Asamblea que la unión se quiere, que la unión se desea y que la unión se impone.

Al convocar la Cámara Agrícola a esta Asamblea, no tuvo que elegir momento; el instinto de conservación de la clase y del individuo nos lo daba; no podía ser otro que éste, en que a ruinosos precios de los productos agrícolas y un mayor ruinoso Arancel arbitrariamente hecho e ilegalmente promulgado, nos pone a los agricultores en inferioridad para producir, y en angustiosa situación para conseguir lo que necesitamos; por si ello fuera poco el desbarajuste ferroviario existente, ni nos permite dar salida a nuestros productos, ni nos consiente proveernos de aquello que precisamos. Había que protestar de tal desgobernamiento.

Si para celebrar la Asamblea no hubieran tenido los labradores alcarreños suficientes motivos, estábamos obligados a secundar el movimiento agrario de toda la Nación y a unirnos en espíritu y en cuerpo a nuestros compañeros de otras regiones que valientemente se prestan a la defensa y a luchar con cuantos medios precisos sean, y cueste lo que cueste.

Mas existía aún otro superior motivo de obligación para la Cámara, y era que de los pueblos se recibían constantes excitaciones a celebrarla; de todas partes de la provincia llegaban angustiosas protestas, indicaciones de tomar valientes determinaciones, deseo de defenderse, en fin.

Y la Cámara Agrícola, que se debe a sus compañeros, que no desea otra cosa que corresponder con la mayor eficacia a la confianza que los agricultores de la provincia en ella han

depositado, que no quiere ser organismo inútil, que viva durmiendo, vió con entusiasmo el aliento de la alcarria, respiró el aire puro de la misma que respirar puramente siempre quiere, y organizó el acto en forma que él sólo fuera una manifestación agraria, exclusivamente agraria, y la organizó invitando a los elementos que integran fuerzas vivas de la provincia, a sus representantes en Cortes, a sus compañeras las Cámaras de Castilla la Nueva, y en representación de las de Castilla la Vieja, a la de Valladolid, con la que desde el primer momento se puso al habla para ir en común acuerdo en mutuas actuaciones; dirigiéndose también a la prensa periódica y más principalmente a la agraria a fin de que a todas partes llegara el conocimiento del acto que había de celebrarse.

Resultado fué que la Asamblea se celebró con una enorme concurrencia de agricultores de la provincia y de la de Madrid, estando el hermoso teatro del Casino lleno completamente; que a ella asistieron personalmente dignísimas representaciones de las Cámaras Agrícolas de Madrid y Toledo, de la Asociación general de Agricultores, de los Sindicatos Agrícolas de Navarra y Rioja, de los de Burgos, de los representantes en Cortes, que ostentaba el senador señor Ubierna; de nuestra Diputación provincial, del Consejo de Fomento, del Cabildo de Hacendados de esta ciudad, de periodistas de la prensa local y de la de Madrid, y con adhesiones valiosas que en otra parte mencionamos.

Fué sin duda el acto más importante que el agrarismo alcarreño ha celebrado.

Con actos como éste puede llegarse a la redención del esclavo de la tierra; con actos como éste y con la solidaridad necesaria allí bien iniciada, habríamos de conseguir como final el bienestar de la provincia agricultora, y nada más que agricultora, y a cuya industria, principal riqueza, debe sacrificarse todo.

El acto

Presidió el de la Cámara, D. José López, teniendo a su derecha al senador Sr. Ubierna, y a su izquierda al presidente de la Diputación, Sr. Aguado; con ellos formaban la presidencia los señores comisario regio de Fomento, Sr. Fluitters; presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, Sr. Mate sanz; secretario de la Asociación general de Agricultores, señor Cánovas del Castillo; Sr. Marqués de Casa Pizarro, de la Cámara Agrícola de Toledo; comisario regio de Fomento de

la provincia de Toledo, Sr. Montoya, y Sr. Crespo de Lara, diputado a Cortes por Castrojeriz.

Asistía en pleno la Cámara Agrícola, a excepción del señor Mínguez, que se excusó en sentida carta por el delicado estado de su salud.

Allí también, en el escenario, se hallaban los diputados provinciales señores Celada, Pérez Pardo, Bernal, Más, Ramírez y Madrigal, (el Sr. Casas envió su adhesión), el concejal electo de Madrid, nuestro paisano y propietario en la provincia, Sr. Flores Valles, y el Sr. Lorenzo, de los sindicatos de Madrid.

Otros significados agricultores llenaban el escenario.

La Prensa, dignamente representada por los señores del Rey, Zabía, Cordavias, Sánchez Rodrigo y un redactor de *El Sol*.

Abre la sesión el SR. LOPEZ, y con breves y sentidas frases da las gracias a las dignas representaciones que se han servido concurrir, y con ello dar más importancia al acto que se celebra, y a los agricultores todos de la provincia, que unos con su presencia y otros con sus adhesiones, puede asegurarse allí están todos.

Manifiesta el exclusivo objeto de la Asamblea, que abarcaba tres puntos a tratar: depreciación de los cereales, protestar de los nuevos Aranceles y solicitar se resuelva el problema de los transportes.

Saludó a la Prensa con cariñosas frases y terminó exhortando a los agricultores todos, a la unión para su defensa, y al repetir por tres veces la palabra unión, los assembleistas aplauden unánimemente.

A continuación se levanta a hablar el comisario regio de Fomento, SR. FLUITERS, y empieza por manifestar lo difícil de su situación por el cargo que ostenta y como político, pero que ante todo es agricultor y se ve obligado a protestar de la funesta actuación de todos los Gobiernos que se vienen sucediendo, que no siguen otra política ni otro fin que la de que no suba el precio del pan para que no se altere el orden público, y en cambio permitir el juego y toda clase de desvergüenzas y truhanerías.

Esos políticos, que no se atrevieron a imponer tributos a los que se llenaron de millones, compraron trigos extranjeros en perjuicio de nosotros; nos impusieron una tasa y tuvieron la informalidad de no pagar las primas ofrecidas, y ahora, como final, promulgan un Arancel que es nuestra segura ruina.

Indica que confía poco en la eficacia del acto si nos contentamos con discursar y no se emplea mayor energía, duda de que los políticos atiendan nuestras justas demandas y sólo confía en el Rey, a quien debemos acudir a exponer nuestra triste situación.

Concluye manifestando que si por nadie se nos atiende, debemos recurrir a la anarquía y a la violencia, únicos argumentos que pesan sobre los ministros.

El Sr. Fluiter, que estuvo elocuentísimo y valiente, fué aplaudido varias veces y grandemente al final.

El MARQUES de CASA PIZARRO, con gran vehemencia manifiesta que el problema del trigo le afecta grandemente, ya que él no vive de otra cosa que de la agricultura, juntándose en él las dos cualidades de propietario y colono, y como es su bolsillo el que padece no puede contener su indignación ante los atropellos de que somos víctimas.

Dice, que los precios de 18 y 20 pesetas fanega de trigo son ruinosos y, antes de ir a la ruina, hay que demostrar nuestra energía, sea como sea.

Pregunta si los agricultores estarían dispuestos a no pagar la contribución y estalla una salva de aplausos. Terminó indicando que al sólo anuncio de unión de los agricultores, los diputados se ponen de su parte, no tan sólo por darles la razón, sino porque ven la fuerza.

Le sigue en el uso de la palabra el SR. CANOVAS DEL CASTILLO, secretario de la Asociación general de Agricultores, y con la competencia que de los asuntos agrarios tiene, se ocupó del problema del trigo, del Arancel con relación a los de transportes, diciendo que no se podrán construir más ferrocarriles, haciendo ver que con la enormidad de trigo extranjero traído, los agricultores no podrán vender la última cosecha, que ha sido de treinta y nueve millones de toneladas.

DON AURELIO BERRIZ, representante de los sindicatos de Aragón, Rioja y Navarra, hace uso de la palabra y, con gran fogosidad, arremete con los harineros, censura agriamente a quien vende su voto y exhorta a la unión de los agricultores.

El SR. UBIERNA, senador por la provincia, dice trae la representación de su jefe el Sr. Conde de Romanos y de sus compañeros en el Senado Sres. Brocas y López (D. Daniel); en elocuente párrafo indica el acierto de convocar la Asamblea, por la ocasión y sitio en que se celebra, necesaria su convocatoria por los momentos críticos que atraviesa

la agricultura y elección de lugar, no pudo ser más acertado, ya que la provincia de Guadalajara es puramente agrícola; con este motivo se extiende en consideraciones, probando con datos estadísticos su anterior afirmación y demostrando el cariño que tiene a su provincia y el que siente por la agricultura, bien justificado en el Parlamento.

Habló del problema agrícola, diciendo él era muy complejo, pero que todas las naciones se ocupan en resolverlo, porque de él depende la vida e independencia de las mismas, y nosotros no debemos ir a la zaga de ellas.

Se ocupa del problema marroquí, haciendo notar los dispendios que a la Nación se le originan y que hay que decir al Gobierno que tan pronto quede satisfecho el honor nacional, deben terminar esos dispendios.

Refiriéndose al Arancel dice que ya está bien calificado con el nombre del Arancel del hambre.

Termina su notable discurso recomendando a los agricultores unión, vitalidad y perseverancia. (Grandes y prolongados aplausos).

Sigue en el uso de la palabra el SR. MONTROYA, comisario regio de Fomento de Toledo, quien dice trae la representación de la Cámara Agrícola de Toledo y con ella un cariñoso saludo de los agricultores toledanos para sus hermanos alcarreños. Expresa su convicción de que ahora o nunca es el momento preciso para la unión de los agricultores en la defensa de sus intereses. Al final recibe aplausos.

El presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, SR. MATESANZ, habla a continuación con la elocuencia en él característica y argumentando de una manera formidable contra el Arancel, que no cree suficiente se le califique del hambre, sino que él es el de la muerte.

Dice que su deseo sería recorrer toda España y asistir a todos los actos que preparen las Cámaras Agrícolas, que deben continuar su labor perseverante hasta conseguir justicia, y que si alguna vez volviera la cabeza atrás en la defensa de la Agricultura, le fusilen los agricultores por la espalda.

Compara el Arancel antes de la guerra y, a pesar de que la protección que se dió a las industrias textiles, siderúrgicas, químicas y otras, eran tres o cuatro veces mayor que el que obtenía la agricultura, aquéllas siguen estacionadas y la industria agrícola es la única que progresa en la nación; aquéllas viven a costa de la nación y la nación vive a costa de su cenicienta, la agricultura.

Durante la guerra todos tuvieron carta abierta para ha-

cerse ricos menos los agricultores, a quienes se les persiguió con saña y hasta con la Guardia civil, como si fueran criminales.

Una sola región de España está sacrificando a las demás y cree que a raíz de la protección arancelaria que se dió a las harinas que se llevaban a Cuba y que venían de los Estados Unidos y se nacionalizaban aquí, nació la industria harinera catalana, que no tenía razón de ser, ya que allí no es centro importante de producción de trigo, pero que hoy quieren sostenerla con la introducción de trigos extranjeros, en perjuicio de la producción nacional.

Trata de la protección que se da a los navieros y metalúrgicos y, en un arranque dice que esas industrias, que tienen consejeros exministros, diputados y senadores, no importan cien millones de pesetas, y en cambio, según datos oficiales, el estiércol que producen nuestros ganados vale *cuatrocientos cincuenta millones de pesetas*.

Exhorta a la unión de todos los agricultores, porque con ello no sólo defenderán la principal industria de la nación, sino que salvarán a España de la ruina.

Al terminar, recibe una salva de aplausos, que se repite.

El SR. CRESPO DE LARA, diputado por Castrogeriz, hace uso de la palabra manifestando que él siempre laboró y trabajó por los agricultores y se halla dispuesto a defender en el Congreso los intereses que nos son comunes.

Termina el SR. BERNAL, que dice habla en nombre de la Diputación provincial, para adherirse a este acto y se ocupa del movimiento agrario que existe en el partido de Atienza, del cual es de esperar mucho.

Desviándose algo del objeto de la Asamblea, se promueve un lamentable incidente, y el orador se retira.

Seguidamente, el SR. LOPEZ (D. Antonio) lee las conclusiones, que son las mismas que las acordadas en Valladolid, por haber entendido conviene unidad de acción en la campaña emprendida, y son aprobadas por aclamación. En medio del mayor entusiasmo termina la Asamblea, dando vivas al Rey, a la Agricultura y a Guadalajara.

* * *

Después fué servido, en el salón de Tapices del Casiao un suculento almuerzo por la repostería del mismo, al que asistieron los ilustres huéspedes que nos honraron con su visita, acompañados de representantes de la Diputación, del

Consejo de Fomento, de la Prensa, de la Cámara Agrícola en pleno y de entusiastas agricultores.

No hubo brindis y sí un gran entusiasmo porque se lleve a cabo la solidaridad de cuantos elementos integran la agricultura nacional.

**

La Cámara Agrícola de Guadalajara, orgullosa de haber celebrado acto tan importante y del que espera consecuencias beneficiosas para la agricultura alcarreña, queda agradecidísima a todos cuantos contribuyeron al esplendor de la Asamblea y a cuantos a ella se adhirieron.

Tiene que hacer también constar, y con mucho gusto lo hace, haber visto con satisfacción la asistencia de muchos agricultores de Alcalá y pueblos convecinos, que quisieron estar ese día en cuerpo y espíritu con sus hermanos de Guadalajara. Reciban nuestros hermanos de la campiña madrileña el saludo de todos los agricultores de esta provincia.

**

A nuestros queridos compañeros los labradores alcarreños, campiñeses y serranos que diligentemente han acudido al llamamiento de la Cámara, hemos de decirles que cumplieron con su deber, asistiendo unos personalmente, aun de largas distancias, nombrando otros pueblos comisiones y adhiriéndose algunos enteros; esperamos que el acto celebrado sea el fin de nuestros sufrimientos y el principio de nuestra redención, y de que sea así depende que esta unión unánime que hemos visto un día, perdure siempre, y siendo ella constante se nos hará justicia, porque tenemos la razón y porque unidos tendremos la fuerza.

Conclusiones

La Cámara Agrícola de Guadalajara hace suyas las conclusiones de la Asamblea de Valladolid, que son las siguientes:

Primera. La Asamblea proclama la injusticia y la ilegalidad del Arancel aduanero. La agricultura Nacional, como productora, como consumidora y como exportadora, ve en las exposiciones Arancelarias que acaba de entrar en vigor un obstáculo insuperable para su desenvolvimiento; estima que no deben prevalecer, y se apresta a lograrlo por cuantos medios sean precisos.

Considera la Asamblea necesario que se abra en seguida

en las Cortes un amplio debate sobre materia arancelaria, para que puedan ser subsanados los errores y las injusticias que contiene el nuevo Arancel, al que dada la normalidad de las actuales circunstancias, hay que considerar como provisional.

Segunda. Que se mantenga la prohibición de importar trigos y harinas extranjeros, establecidas por Real decreto de 8 de Noviembre de 1921, en tanto que el precio del trigo nacional no exceda durante un mes, en los mercados reguladores de Castilla, de 53 pesetas los 100 kilos.

Tercera. Que en ningún caso sea puesto a la venta el trigo que el Estado tiene en depósito a precio que contrarie la aspiración expuesta en la conclusión anterior.

Cuarta. Que en lo sucesivo la protección arancelaria del trigo y de los demás productos agrícolas no sea inferior a la que se dispense al producto nacional más favorecido.

Quinta. Reconocida la importancia que en la depreciación de los cereales tiene la anormalidad de los transportes ferroviarios, procede mantener en vigor la preferencia establecida por varias disposiciones oficiales en favor de los trigos y sus harinas, y ordenar la distribución del material según las necesidades de las diversas zonas de producción triguera, y contra los abusos de las Compañías ferroviarias y de su personal.

Sexta. Encarecer la conveniencia de cada una de las Cámaras Agrícolas de España invite a los diputados y senadores de las respectivas provincias a que constituyan un grupo parlamentario que, con carácter permanente y sin distinción de filiaciones políticas, se comprometa a defender primordialmente y en todo momento los intereses agrícolas, y hacer públicos los nombres de los que acepten este compromiso.

Por su parte la Cámara Agrícola de Guadalajara propone a la Asamblea conceda un voto de confianza a la Junta para que se pongan en relación con las demás de España, a fin de realizar una acción conjunta en defensa de los intereses que les son comunes.

Adhesiones

Mandaron telegrama, adhiriéndose al acto, el Senador Sr. Brocas y los Diputados a Cortes por Brihuega, Sigüenza y Molina, el Diputado provincial Sr. Casas, El Sr. León en nombre de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja. El Presidente de la Cámara Agrícola de Valladolid. El Presi-

dente de la sociedad de labradores de Daganzo. El Presidente de la Cámara Agrícola de Ciudad Real mandó carta que por su importancia publicamos.

De esta provincia y por medio de actas firmadas se recibieron las siguientes:

Sigüenza.—D. Antonio García, D. Pablo González, don Valentín Genraz, D. Santiago López, D. Manuel Madrigal, D. Marcelino Albacete, D. Eugenio Sánchez, D. Juan A. Relano, D. José Andrés, D. Hipólito Requena, D. Mariano Esteban, D. Nicanor Benito, D. Florentino Sánchez, D. Ignacio Gil, D. Victoriano Esteban, D. José Asenjo, D. José Benito, D. Mariano Antón y D. Elías Hernández.

Sotoca de Tajo.—D. Juan V. Martín.

Torrubia.—D. Angel Herranz, D. Ramón Martínez, don Manuel García, D. Higinio López, D. Anselmo Serrano, don Eustaquio Larriba, D. Ramón Serrano, D. Patricio Jiménez, D. Victoriano Jubérias, D. Mateo López, D. León Marco, don Justo Sebastián, D. Escolástico Marco, D. Julián Serrano, D. Anacleto Núñez, D. Victoriano López, D. Cesáreo García, D. Urbano Herranz, D. Juan Marco, D. Antonio Azcutia, D. Quintín López, D. Mariano Mingote, D. Pablo Banquenero, D. Tomás Larriba, D. Jesús Salgar, D. Ceferino Martínez, D. Germán Mingote, D. Idelfonso Mingote, don Cirilo Martínez, D. Inocente Martínez, D. Celestino Larriba y D. Marcos Martínez.

Piqueras.—El alcalde, D. Agapito Ruiz, en representación de todos los agricultores del pueblo.

Mágina.—El alcalde, don Mariano Valiente, en representación de todos los agricultores del pueblo.

Mazuecos.—D. Fermín Illana, don León Bachiller, don Lázaro García Padrino, don Lázaro García y García y don Mariano García y García.

Muduex.—D. José de Lucas, don Bernardo Yela, don Gabriel Antrón, don Justo Lamparero, don Casimiro Viejo, don Bernardino Pascual, don Marcos Abad, don Cándido Butrón, don Mateo Tejedor, don Cipriano Abad, don Venancio Lamparero, don Julio Abad, don Antonio Tejedor, don Teodoro Viejo, don Víctor de Lucas, don Manuel López, don Manuel Muñoz, don Basilio Yela, don Víctor Abad, don Leonardo Ayuso, don Fermín Pascual, don Gil Sanz, don Juan Muñoz, don Narciso Ortega, don Miguel Esteban, don Leandro Nieto, don Gregorio Ayuso y don Arsenio Yela.

Solanillos del Extremo.—D. Cirilo Santos, don Juan Cortés, don Dionisio López, don Patricio Molina, don Policarpo

López, don Juan García, don Romualdo Cortijo, don Pedro Santos, don Mariano Agudo, don Telesforo Cortijo, don Juan Letón, don Tiburcio Molina, don Juan Rojo, don Norberto Martínez, don Dámaso Moracho, don Leoncio Cortijo, don Angel Utrilla, don Telesforo Letón, don Juan de Pedro, don Ciriaco Moracho, don Anselmo Cortijo, don Agustín Letón y don Jacinto Letón.

Gualda.—D. Valentín Peña López, don Mariano Laroja, don Manuel Huetos, don Calixto Palomar, don Aquilino de la Roja, don Toribio López, don Domingo López, don Emilio López, don Fidel López, don Gabriel López, don Bienvenido Huetos, don Antonio Gansón, don Catalino Gansón, don Apolinar López, don Esteban Santos, don Faustino Santos, don Tomás Alcalde, don Mariano Selanillos, don Marcelino de la Roja, don Cirilo Durango, don Pascual López, don Eugenio López, don Marcos Ganso, don Pedro Antón Romero, don Juan Francisco Alguero, don Nicanor Ortega, don Francisco López Azañón, don Ignacio López, doña Isabel Hernández, don Bruno Picazo, don Anselmo Picazo, don Fausto Peña, don Juan Peña, don Felipe Rubio, don Hermógenes Durango, don Vicente Ochaita, doña Cirila Huetos, don Pedro de la Roja, don Vicente Labiano, don Saturaino Alcón, don Esteban Alcón, don Francisco Peña (mayor), don Francisco Peña (menor), don Plácido Peña, don Mariano López, don Benito Yagüe, don Plácido Alcón, don Andrés López, don Dionisio Huetos, don Agustín López, don Tomás López, don Víctor Valladolid, don Caeto Alcón, don Eulogio de la Roja, don Telesforo Sicilia, don Narciso Rubio, don Cecilio Garrido, don Gil Peña, don Ignacio Alcalde, don José Santos, don Quiterio Rubio, don Práxedes Alcón, don Luis Hernández, don Lucas Garrido, don Sandalio Huetos, don Pedro Huetos, don Gregorio Garrido, don Dionisio López, don Gregorio Hernández, don Mauricio Alcalde, don Ventura Mayoral, don Miguel Sobrino, don Máximo Alguero, don Juan López Sanz, don Benito Alcalde y don Benigno Carrasco.

Pozo de Almoguera.—Asistieron a la Asamblea don Eusebio Sánchez Aguilar, don Ramón García y don Pablo Sánchez de la Fuente, en representación de 40 agricultores del pueblo.

Fuencemillán.—D. Julián Arias, D. Valero Alcorlo, don Andrés Sopena, D. Julián Sopena, D. Emilio Calvo, D. José María Juarranz, D. Rogelio Carrascoso, D. Policarpo Sopena, D. Hilario Calvo, D. Isidoro Alcorlo, D. Carlos Alcorlo, don Gabriel Sacedón, D. Nicanor Simón, D. Camilo Calvo, don

Heliodoro Simón, D. Juan García, D. Victorio Calvo y don José Cleto Juarranz.

El Casar de Talamanca.—D. Miguel Carpintero, D. Benito Escudero, D. Francisco Muñoz, D. Juan A. Solano, don Víctor García, D. Rufino Carpiatero, D. Crisantos Antón, D. Alfonso Escudero, D. Basilio Escudero, D. Angel Sacristán y D. Francisco Carpintero.

Ledanca.—D. Fernando Albarrat, D. Félix Albarraz, don Manuel Albarranz, D. Sandalio Albarranz, D. Tiburcio Albarraz, D. Gervasio Albarranz, D. Marcos Aparicio, D. Isidoro Aparicio, D. Maximino Aparicio, D. José Asenjo, don Luis Béjar, D. Pedro Bonilla, D. Camilo Bonilla, D. Basilio Bonilla, D. Indalecio Bonilla, D. Crispulo Bonilla, D. Juan Castillo, D. Cándido Castillo, D. Emilio Castillo, D. Deogracias Castillo, D. Pedro Castillo, D. Manuel Granizo, D. Félix Granizo, D. Agustín Granizo, D. Pedro Granizo, D. Francisco Granizo, D. Francisco Iñigo, D. Cipriano Granizo, don Sotero Iñigo, D. Regino Iñigo, D. Esteban Licas, D. Juan López, D. Fermín Manzano, D. José Manzano, D. Isidoro Martínez, D. Lorenzo Martínez, D. Nicolás Polo, D. Higinio Polo, D. Enrique Rianza, D. Pedro Polo, D. Modesto Toledano, D. Mateo Toledano, D. Natalio Toledano, D. Bartolomé Torre, D. Mamerto Torre, D. Benito Torre, D. Cipriano Torre, D. Indalecio Torre, D. Julián Torre, D. Nemesio Torre, D. Hilarión Torre, D. Serapio Torre, D. Silvestre Torre, don José Torre, D. Benito Vallejo, D. Pablo Vallejo, D. Pedro Torre, D. Angel Hernando, D. Gerónimo Granizo, D. Nemesio Mayor y D.^a Esperanza Medina.

Romanones.—Comisión que asistió a la Asamblea en representación de todos los labradores del pueblo: D. Francisco García, D. Eusebio Sánchez, D. José del Campo, D. Antonio Cifuentes, D. Tomás Soria y D. León Ruiz.

Sieneo.—Asistió a la Asamblea D. José Amo, en representación de todos los agricultores del pueblo.

Valdepeñas de la Sierra.—Asistió a la Asamblea D. Félix Herrera, en representación de todos los agricultores del pueblo.

Villacorza.—D. Salustiano Minguéz, D. Justo Rodrigo, D. Basilio Ortega, D. Gregorio Hervas, D. Florentino Calero, D. Bienvenido Calero, D. Eleuterio Delgado, D. Felipe Vázquez, D. Santiago Hervas, D. Pedro Vázquez, D. Juan Vázquez, D. Manuel Rodrigo, D. Benito de la Fuente, don Román Muñoz, D. Mariano Rodrigo, D. Cándido Acirón, don Matias Minguéz, D. Francisco Perdices, D. Mateo Garrido,

D. Cesáreo Mangil, D. Román Martín, D. Fermín Rodrigo, D. Jacinto Vázquez y D. Fructuoso Vázquez.

Brihuega.—D. José Cepero, en nombre de la Sociedad de Labradores de aquella villa.

Alcolea de la Peña.—D. Gregorio de Francisco y don Cirilo Garcés Esteban.

Torrebeleña.—Mandaron las siguientes conclusiones:

1.^a Precio único en todo al año de los cereales según regiones.

2.^a Política agraria; no votar para los Municipios, Diputaciones y a Cortes, más que a los agrarios.

3.^a Comprometerse todos los socios de la Cámara, a fin de año a haber presentado un socio nuevo.

4.^a Que el Estado proceda a la repoblación de los terrenos incultos.

5.^a Que atienda debidamente a la repoblación de nuestras viñas filoxeradas y empiece por librarlas de los tributos.

Romanones.—Después de protestar del nuevo arancel y pedir la protección de los productos de la agricultura manifiestan:

1.^a Protestar del nuevo Avance Catastral por no llevarse a efecto con el detenido estudio.

2.^a Que al labrador se le dé libertad para aprovechar todos cuantos productos de la tierra pueda producir, aprovechamiento de orujos, cultivo de tabaco y otros.

3.^a Protestar enérgicamente de la forma en que se lleva a cabo la investigación de alambique inútil en algunos casos, y que sin embargo han costado importantes multas a sus dueños.

4.^a Estudiar muy detenidamente la forma de aumentar en la Cámara el número de socios para que esta Asociación figure a la cabeza de todas.

* *

Carta del presidente de la Cámara Agrícola de Ciudad Real

«Ciudad Real, 19 febrero 1922.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola provincial de Guadaluajara.

Muy señor mío y distinguido compañero: Hoy mismo llega a mis manos la invitación que con fecha 15 me hace usted y la Directiva que preside para que concurramos a la Asamblea que van ustedes a celebrar el día 21. No tenemos tiempo para nada, ni acaso llegue ésta el 21 a su poder. De

otra suerte, nos hubiéramos honrado mucho asistiendo a un acto tan justo como de apremiante necesidad.

Si llegara a tiempo esta carta, símenos usted a los adheridos a los acuerdos que allí se tomen. La Cámara Agrícola de Ciudad Real está al lado de ustedes, vela con ustedes, quiere lo que ustedes quieren; ve un porvenir triste y obscuro para los agricultores, y es de urgente necesidad buscar la defensa de tanta riqueza que se derrumba con la baja de los cereales, la falta de transportes y el alto precio que alcanzan todas las operaciones de labranza, como por ejemplo, la de la siega, y lo caro que cuestan las máquinas y arados.

Se dirá que los labradores siempre están llorando, pero muchos de los que así hablan en Círculos y Casinos no se atreverían a cambiar sus destinos, bien retribuidos y tranquilamente gozados, por nuestras haciendas, con sus mulas, ganados y viñas. Si cambiaban, a los dos años dirían que los habíamos engañado.

Para llegar el grano al granero se ha sufrido el calvario constante de la lucha con el eriado, de la falta de dinero para pagar las mulas, de la merma por la helada, de la pérdida por la langosta, de la mala siega, de la falta de lluvias, y nunca acabaríamos de mentar zozobras, miedos y pérdidas, pues la hormiga que anda por el suelo y el ave que vuela por el espacio también repizean al labrador.

Feliz suerte deseo y buen éxito para esa Asamblea.

En usted saluda a todos los agricultores de esa provincia su afectísimo y atento seguro servidor y compañero,

Enrique Sánchez Cantalejo.»

DESPUÉS DE LA ASAMBLEA

La Cámara remitió las conclusiones acordadas en la Asamblea al Gobierno y a nuestros representantes en Cortes, a fin de que las apoyaran; igualmente lo hizo a las compañeras Cámaras Agrícolas de Castilla la Nueva y a la de Valladolid, como representante de las Cámaras de Castilla la Vieja; ésta nos contestó agradecida haber sido aceptadas sus conclusiones, que así lo habían hecho otras entidades agrarias, que les parecía bien la unidad en la acción común y nos comunicaría cuanto se pensara hacer al logro de los intereses de todos.

En Madrid se celebró una reunión de representantes en Cortes, que tuvo una importancia grandísima; asistieron, entre Diputados y Senadores, 158, que después sabemos aumentó el número hasta 200, y acordaron presentar una proposición en el Congreso, cuya proposición nos fué remitida por el Sr. Crespo de Lara, Secretario de la ponencia, y que dice lo siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el nuevo Arancel no sólo no responde con justicia a las necesidades de la riqueza agropecuaria en su triple condición de consumidora, productora y exportadora, sino que expresamente contraria su desenvolvimiento y progreso, por lo que procede que los derechos de importación señalados en todos aquellos partidos que interesan a la agricultura, ganadería y exportación de los productos de la tierra se modifiquen de forma que obtengan ambas riquezas el máximum de amparo y las mayores facilidades para producir económicamente y obtener mercados en el exterior.

Palacio del Congreso, 3 de marzo de 1922.—Rafael Gasset.—Abilio Calderón.—Felipe Crespo de Lara.—Mariano Matesanz.—Federico Carlos Bas.—José Gascón y Marín.—Jesús Cánovas del Castillo.»

Como esta Cámara Agrícola notara la ausencia en esa reunión de los representantes en Cortes de la provincia, se telegrafió a los mismos, esperando de ellos se sirvieran apoyar la proposición que había de presentarse.

Se han recibido contestaciones de los señores conde de Romanones, quien manifiesta está siempre dispuesto a defender los intereses agrícolas; del señor Ubierna, que dice que, de común acuerdo con su jefe, ha de trabajar en el Senado en el sentido de la proposición que se presenta en el Congreso, y del Sr. Soto, diputado por Pastrana, que en telegrama ofrece su apoyo en cuanto su cargo de diputado y agricultor lo permitan.

La antedicha proposición había de discutirse y votarse en el Congreso el día 7 del actual, mas vino la crisis del Gobierno, que lo impidió, crisis provocada por la justa protesta de los agricultores; pero este es asunto que tratamos seguidamente.

LA CRISIS DEL GOBIERNO

El Gabinete Maura, Lacierva, Cambó, cayó estrepitosamente; y aun cuando habilidades políticas lo quieran negar, es lo cierto que cayó porque tuvo miedo el Gobierno a la votación que en el Congreso había de verificarse la misma tarde, con motivo de la proposición de los parlamentarios agrarios pidiendo la revisión del Arancel.

Bien se ha dicho en todos los tonos, lo que ocurre es que los Gobiernos no quieren confesar la fuerza del agrarismo español, y consienten decir que caen por un fútil motivo antes de asegurar que caen por la abrumadora fuerza que supone la que representa la Agricultura nacional y a la que tienen olvidada.

Los representantes en Cortes van conociendo que no pueden ir contra los intereses de sus electores y que no les conviene, en asuntos de la importancia del que se ventila, ser solamente borregos disciplinados, sino que precisan la independencia suficiente cuando no se trate de dogmas políticos (éstos en los momentos actuales están bien atrás de los intereses económicos) y se aprestaban y se aprestan a aligerarse de la pesada carga de la disciplina política, en beneficio, no tan sólo de las fuerzas que representan, con más o menos derecho, sino de la nación entera que se la lleva a la ruina; y los jefes políticos han temido la desbandada y evitaron esa votación que los agrarios deseábamos.

De todas maneras, agricultores, sabed que a un pequeño movimiento de unión tiemblan los de arriba. Cuando la unión se haga, y bien en camino está de hacerse, no temblarán ya, porque antes de que les declaremos impotentes se habrán declarado ellos.

Sabed también, agricultores, que nuestros esfuerzos para la gran protesta no han terminado porque haya habido una crisis de un Gobierno que tantos perjuicios nos produjo, sino que, si debidamente no se nos atiende, arreciará la tempestad, y nos veremos en la precisión de derribar Gobiernos, no por la fuerza de que aún no hemos querido hacer uso, sino por la justicia; mas, si preciso fuera, por la fuerza.

Ha formado Gobierno el Sr. Sánchez Guerra, y si bien nos satisface la entrada en el Ministerio de D. Abilio Calderón, firmante de la proposición al Congreso presentada por los agrarios, en cambio nos contraría que un discípulo de Cambó forme parte también del Gobierno y, seguramente, con sus mismos propósitos.

Otro Gobierno más en el que no esperamos nada a nuestro favor. Al presentarse en las Cortes ha dicho el presidente será éste continuación de la anterior política, y dada la palpitante ansiedad que entre los agricultores reina y el deseo que tenemos de que se nos dé una satisfacción, no se ha servido el Sr. Sánchez Guerra indicar siquiera lo que el Gobierno piensa como solución a la crisis que sufre la Agricultura.

Veremos si es más explícito cuando el Sr. Gasset defienda su proposición, y veremos también quién está con nosotros o contra nosotros.

REUNION DE LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Las Diputaciones de Castilla la Vieja se reunieron en Burgos el día 2 del actual, y se aprontan a ir al frente del movimiento agrario, y dispuestas, cueste lo que cueste, a exigir de los Poderes públicos atiendan cumplidamente los intereses de la agricultura nacional.

Hemos recibido de ellas el siguiente manifiesto y las conclusiones acordadas.

A los agricultores españoles:

Las Diputaciones provinciales que acordaron las siguientes conclusiones, conscientes de la gravedad que envuelve la determinación en ellas anunciada, no vacilaron, sin embargo, en adoptarla por creer que un deber de conciencia, superior a la misma ley, las obliga a proceder así.

Esa ley las confía el fomento de los intereses morales y materiales, misión que podrían cumplir, mientras subsistiera la base de desenvolvimiento. Pero estando plenamente convencidas de que las recientes disposiciones arancelarias acabarán de aniquilar a estas provincias, esencialmente agrícolas, el continuar al frente de su cuidado y administración, equivaldría a traicionar ese convencimiento y contribuir a sabiendas, al mantenimiento de una ficción; por eso, más que faltar a la ley, la reconocen en toda su plenitud, proponiéndose entregar al Estado el fomento de la riqueza fundamental del país, si no se derogan las disposiciones que el Gobierno dictó, y con las cuales estimará éste puede subsistir aquella riqueza que nosotros creemos destruye.

En recientes asambleas de representantes en Cortes y Diputaciones, quedó plenamente demostrado y escrito que la agricultura nacional, por las diversas causas que allí se enumeraban, producía actualmente con una pérdida media de 104 pesetas por hectárea en el cultivo del trigo. El hoy ex-ministro de Hacienda, Sr. Cambó, así lo reconoció haciendo la terminante declaración de que los productos de la tierra, no sólo deben ser igualmente protegidos que los más favorecidos de la industria, sino en una medida superior a éstos, y que aquella protección debiera completarse desgravando los elementos necesarios a la producción.

Después de eso, ved el escarnio que proclama el nuevo Arancel, en el que quedó decretado todo lo contrario y en proporciones escandalosas.

Ofrecemos al Parlamento, a los representantes en Cortes y al país, la razón de nuestra actitud, y muy especialmente a los Ayuntamientos de todos los Municipios agrarios de España, los cuales apreciarán, mirando a los intereses de sus representados, si se encuentran o no en idénticas circunstancias para adoptar resolución análoga y llevarla a la práctica, en el caso de no ser atendidas las mínimas aspiraciones de los labradores, absolutamente necesarias para que puedan vivir y continuar dedicándose al ingrato cultivo de la tierra en su patria.

Conclusiones acordadas por los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas en la reunión celebrada en el palacio provincial de Burgos.

Los reunidos hicieron suyas las de la Asamblea de Cámaras Agrícolas, celebrada en Valladolid últimamente, que recogió las aspiraciones de otras distintas de varias entidades agrarias, y especialmente las formuladas en la Asamblea de Diputaciones y representantes en Cortes de las provincias cerealistas, verificada en Madrid en el mes de octubre último, y acordaron unánimemente:

Primera. Pedir a las Cortes, al Gobierno y particularmente a los representantes parlamentarios, que aquéllas revisen inmediatamente las partidas del Arancel que tienen relación con la industria agrícola, exigiendo se fije la tarifa mínima de 15 pesetas oro para el quintal métrico de trigo.

Segunda. Que para fomentar la exportación de vinos, frutas y conservas se den facilidades de importación a los productos que no

se obtengan en España y a las manufacturas que la industria nacional produzca deficientemente en precio, cantidad y calidad.

Tercera. Que se reduzcan todo lo posible los derechos de importación de abonos, máquinas, instrumentos agrícolas, y en general, de cuantos elementos necesita la vitivinicultura.

Cuarta. Que si dentro de un plazo perentorio no se atienden las aspiraciones antes consignadas—que se estiman indispensables para la vida de la agricultura nacional—, estas representaciones, creyendo recoger el unánime sentir de todo el país agricultor, anuncian que resignarán el mandato que les confió el pueblo, abrigando la certidumbre de que serán secundados en su conducta por los Ayuntamientos y entidades a quienes afecta el problema, paralizándose así la vida administrativa del país.

Quinta. Las representaciones reunidas mostraron su conformidad absoluta en estimar que la ruina a que se conduce al labrador se completará con la implantación de los nuevos tributos que forzosamente han de imponérsele, proclamando la imposibilidad de satisfacerlos sin la protección que es debida a la agricultura, y si en igual medida y con la misma intensidad no se exigen también a los funcionarios públicos análogos sacrificios, reduciendo además implacablemente todos los gastos del presupuesto nacional.

Burgos, 2 de marzo de 1922.

Por la Diputación de Logroño, Pelayo Díaz.—Por la Diputación de Palencia, Félix Salvador Zorita.—Por la Diputación de Segovia, Antonio Sanz Gil Sanz.—Por la Diputación de Soria (adherida), Alfonso de Velasco.—Por la Diputación de Valladolid, Justo González Garrido.—Por la Diputación de Zamora, Diego Sánchez Contra.—Por la Diputación de Burgos, Amadeo Rilova.

Por su parte los alcaldes de Burgos se reúnen en Asamblea el día 14 de este y dicen al Gobierno que si no se les atiende dimitirán sus cargos.

He aquí el resumen de la Asamblea y acuerdos tomados:

Los alcaldes de Burgos se reúnen en Asamblea.—Dicen al Gobierno que si no se les atiende dimitirán sus cargos.

Burgos, 14 (11,30 m.).—En el palacio de la Diputación se han reunido los alcaldes de las provincias castellano-leonesas para tratar acerca del problema de las Haciendas locales y de los Aranceles.

Ocupó la presidencia D. Amadeo Rilova, presidente de la Dipu-

tación, que pronunció un discurso en tonos enérgicos, solicitando que se convirtiese en ley el proyecto sobre las Haciendas locales.

Leyéronse telegramas de las Asociaciones de ganaderos y labradores del Alto Aragón, compenetrándose con el acto que se celebraba.

Después de amplias deliberaciones se acordaron, entre aplausos, las siguientes conclusiones:

Primera. Exigir se fije en el Arancel la tarifa mínima de quince pesetas por quintal métrico de trigo.

Segunda. Que para fomentar la exportación de vinos y frutas en conserva se den facilidades para la importación a aquellos productos que la industria nacional produce deficientemente.

Tercera. Solicitar que se reduzcan todo lo posible los derechos de importación que pesan sobre los abonos, máquinas y otros elementos que necesita la viticultura.

Cuarta. Que si dentro de un plazo breve no se atienden estas aspiraciones, todos los alcaldes reunidos anuncian que resignarán el mandato que les confió el pueblo, secundados por los Ayuntamientos, paralizando la vida administrativa del país.

El alcalde de Burgos mostró deseo de ser el primero en cumplir los acuerdos. Se dieron vivas a Castilla, a la agricultura y a España.—Rodríguez.»

Así es como se cumple con los mandatos recibidos; así es como se defienden los verdaderos intereses de los representados.

¡Aprestar, Ayuntamientos de la provincia, a hacer causa común con vuestros compañeros de Burgos, que deberán ser los de toda España!



Actual estado de nuestras protestas

La crisis ministerial primero y después el debate político planteado en el Congreso han impedido que el señor Gasset haya podido defender la proposición que los parlamentarios agrarios tienen presentada.

Se halla anunciado se verificará hoy viernes, y como no podemos retrasar más el cierre de este número del «Boletín», no nos es posible comunicar en él a los lectores las consecuencias del debate que se plantee. De todos modos, si hay que tomar determinaciones, ya se indicarán a todos.

En el Senado se ha quejado el Sr. González Echevarri de que la declaración oficial del Gobierno no se refiriera en nada al problema agrario, pareciendo no es cuestión que entre en el programa del mismo.

Dicho señor dió su opinión de que la crisis fué motivada por el temor que el anterior Gobierno tuvo a discutir la proposición de los agrarios.

El Sr. Marqués de Hermida se adhiere a las anteriores manifestaciones.

Le contesta el ministro de Marina, y cree que el Sr. Sánchez Guerra hará declaraciones concretas sobre el problema agrario.

En fin, ya veremos lo que sucede en estos días, pero sepan nuestros compañeros que los ánimos están caldeados.

= NOTICIAS =

El movimiento agrario.—Por toda España se están celebrando reuniones de agricultores protestando del Arancel. En Fuentepelayo se reunieron más de cinco mil labradores, teniendo que celebrar la Asamblea al aire libre.

En Huesca acudieron en gran número los labradores del Alto Aragón.

En una y otras dominaron los temperamentos de energía y el propósito de defenderse por cuantos medios sean menester.

Próxima reunión en Madrid.—La Asociación de Agricultores de España tiene acordado celebrar, dentro de unos días, una reunión de representantes de Cámaras Agrícolas y entidades agrarias, para acordar un programa mínimo de unión agraria y proyectos de defensa para el porvenir.

El concurso de ganados.—Se aplaza por unos días más su inauguración, que será el día 20 de mayo, y durará hasta el 28 del mismo mes. El plazo de inscripción se amplía hasta el 31 del mes actual.

Se espera que él sea de gran importancia. Los ganaderos que deseen hacer inscripciones de animales o productos de la ganadería, diríjase a la Asociación general de Ganaderos, Huertas, 30, Madrid.

De Maquinaria.—Ya se están haciendo contratos de segadoras en esta Cámara; conviene que los labradores no esperen a última hora, porque luego será más difícil serviles en los momentos que las necesitan.

Reunión de la Cámara Agrícola.—El próximo martes, día 21, celebrará sesión ordinaria la Cámara, a fin de tratar de varios asuntos importantes.

NUEVOS SOCIOS VOLUNTARIOS

Villaverde del Ducado.—Don Juan Díaz, don José Rojo, don Escolástico Oter, don Timoteo Olmo, don Nicanor Oter, don Francisco Heredia, don Cecilio Redondo, don Vicente Algora, don Florentino Algora, don Natalio García, don Pedro Rojo, don José Algora, don Ambrosio Macho, don Melchor Redondo, don Manuel López, don Bernabé Oter, don Dionisio López, don Pedro Díaz, don Florentino Rojo, don Valeriano Rojo, don Evaristo Rojo, don Carlos Olmo, don Antonio Díaz y don Cipriano Pascual.

Villacorza.—Don Salustiano Mínguez, don Justo Rodrigo, don Basilio Ortega, don Gregorio Hervás, don Florentino Calero, don Bienvenido Calero, don Eleuterio Delgado, don Felipe Vázquez, don Santiago Hervás, don Pedro Vázquez, don Juan Vázquez, don Manuel Rodrigo, don Benito de Lafuente, don Román Muñoz, don Mariano Rodrigo, don Cándido Acirón, don Matías Mínguez, don Francisco Perdiges, don Mateo Garrido, don Cesáreo Marigil, don Román Martín, don Fermín Rodrigo, don Jacinto Vázquez y don Fructuoso Vázquez.

Sigüenza.—Don Elías Hernández, don Dionisio García, don Victoriano Esteban, don Eugenio Sánchez, don José Asenjo y don Domingo Esteban Alviz.

Alcolea del Pinar.—Don Marcelino Ciruelas, don Juan Redondo, don Jorge Relano, don Luciano Hernando, don Eugenio Palafox, don Juan Ciruelas, don Vicente Palafox, don Ramón Redondo, don Mariano Palafox, doña Petra Carretero, don Justo Gil, don Román del Olmo, don Martín Palafox, don Pedro Redondo Galán, don Juan Pascual, don Constantino Palafox, don Rafael Colado, don Justo Pascual, don Ambrosio Martín, don Facundo Colado, doña María Ro-

so, don Julián Ciruelas, don Nicasio Palafox, don Salvador Palafox, don Amador Palafox, don Bernardo Ciruelas, don Esteban Albacete y don Benito Merido.

Tortonda.—Don Santiago Heredia.

Marchamalo.—Don Francisco de Pedro y don Matías Heranz.

Espinosa de Henares.—Don Angel Calvo y don Rogelio Andrés.

Tarazona.—D. Angel Sánchez.

Santamera.—D. Pascual de la Vega.

Auñón.—D. Federico López.

Castellar.—D. Juan Aguado.

Villaseca de Uceda.—D. Justo Santana Santana.

Atienza.—D. Mariano Castell y D. Segundo de la Vega.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se venden 60 ovejas con cordero y 10 moruecos. Para tratar, con don Manuel Grajal, en El Cubillo.

Se venden tres mulas y un caballo. Para tratar, con Vicente Bueno, en Yunquera.

Se vende una novilla suiza, buena clase. También se vende una obra con leche y 30 ovejas jóvenes. Para tratar, con D. Wenceslao Escarpa, en Caspueñas.

Se vende

yegua de 5 años, de la marca, procedente de los sementales del Estado, sangre árabe, con rastro (mula) y preñada (otra vez) del contrario. Dará razón, Angel Moreno, en Torrejón del Rey

Se venden

50 ovejas con 50 corderos. Para tratar, con D. Tomás Corral, en Armuña.

Se arriendan

en Lupiana pastos para 400 cabezas de ganado lanar y cabrío. Para informes, en la Cámara Agrícola.

Se vende

una yunta de bueyes de cinco años, entrenados a arar y al carro. Para tratar, con don Nicolás Magro. Alarilla.

Se vende

por dejar la labor, una mula de seis años-7 dedos, a toda prueba. También varios aperos de labranza. Para tratar, con D. Valeria, no Serrano. Yunquera.

Se venden

dos carros de lanza, con guarniciones o sin ellas. Para tratar, con D. Enrique Sánchez, Amparo 30, Guadalajara.

Se vende

un carro nuevo, de bueyes. Para tratar, con D. Francisco Nicolás, Amparo, 24, Guadalajara.

Vendo

incubadora marca «Liberty», con una temporada de uso nada más. Exito de trescientos cinco pollitos en cuatro veces que ha sido cargada. Dirigirse J. Campoamor, San Esteban, 5. Guadalajara.

Se venden

20 ovejas, 13 borregas y un borrego. Para tratar, con D. Anastasio Gafols, en Alarilla,

CAMPOS Y MERCADOS

Marzo *marcea*, como es su costumbre, y hace bien, ya que no tiene obligación a ser hombre bueno.

Vientos, hielos, nieves, lluvias, sol, de todo disfrutamos, con grandes alternativas durante el día de calor y frío; bien, que siga así este mes que por escarnio nos trae la primavera, aun cuando en él nadie nunca la encuentra, con tal de que recomiende a los hermanos que han de sucederle una mayor formalidad.

En general, los campos vienen retrasados, porque la siembra se hizo desigualmente y lo seco del mes anterior no permitió franco desarrollo de la planta; estas nieves y lluvias han favorecido grandemente, y aun cuando los fríos no permitan se avive la vegetación, ello no importa si después consiguiéramos una buena primavera.

De regular puede considerarse el actual estado de los campos, y no es poco disfrutar en este mes.

De mercados sí que ya no podemos decir otro tanto. La situación de ellos en lo que á la agricultura se refiere, es pésima, y gracias al movimiento de protesta que entre los labradores cunde y al taoto de codos que entre los mismos se va notando y que hay que cultivar, no es desastrosa; si pronto remedio no se pone, pasará á ser catastrófica.

Es la peor época del año para el agricultor; han podido aguantar algunos hasta aquí, pero ya necesitan todos dinero porque empiezan las labores en firme y tienen que hacer las labores de escarda y preparar las de verano, costosísimas.

Se empeñan en que el labrador se declare en huelga, y lo van á conseguir, ante la imposibilidad de sufragar gastos.

: Cereales :

Trigo.—Los trigos nacionales se cotizan en Valladolid á 77 y

77 1/2 reales fanega; en Medina del Campo, á 76; Segovia, á 75; en Madrid se paga á 50 y 51 pts. los 100 kilos; en Barcelona, á 47; en Toledo, de 20 á 21 pesetas fanega; en esta provincia el término medio son las 20 pts. fanega.

Centeno.—Sigue bajando en precio; en Valladolid se vende á 49 reales fanega; en Segovia, 48 á 49; en Burgos a 50; en Avila, á 52; á 53 en Salamanca; en Madrid, de 34 á 35 pesetas los 100 kilos.

Oebada.—Valladolid, de 40 á 41 reales fanega de 70 libras; Arévalo, á 41; á 42 en Medina y Avila; á 46 en Palencia y Salamanca; en Madrid y Toledo, á 40 pesetas los 100 kilos; en nuestra provincia, de 10 á 11 pesetas fanega.

Avena.—En Valladolid y Burgos, á 32 reales fanega; en Aranda de Duero, á 34; en Salamanca, á 32; en Palencia, á 30; en Madrid, á 34 pesetas los 100 kilos; en nuestra provincia, á 7'50 pesetas fanega.

: Legumbres :

Habas.—De 15 á 16 pts. fanega.

Algarroba.—De 15 á 17.

Yeros.—De 14 á 15.

Garbanzos.—De 50 á 60.

: Vinos y aceites :

Vino.—No ha variado su precio, y sigue vendiéndose á 6 pesetas arroba en Arganda, á 5 en Valdepeñas y á 4'50 entre nosotros.

Aceite.—Tampoco sufrió alteraciones; en Sevilla, á 19'50 y 20 pesetas arroba; en Arganda y Chinchón, de 21 á 22; en Alcañiz, á 26, y á 20 en esta provincia.

: Ganados y Carnes :

Mal tiempo tenemos estos días para los ganados, y los ganaderos

se ven en la precisión de gastar en ellos piensos. El estado de la ganadería sigue siendo bueno en la provincia.

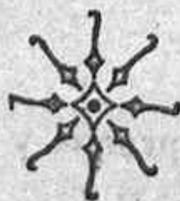
Los precios del mercado de Madrid, son: Vaca, de 2'61 á 2'94 kilo canal; ternera fina, de 3'50 á 3'90; basta, de 3'26 á 3'50; corde-ros, á 3 y 3'10; cerda, a 2'60.

: Lanas :

Sin vender la mayor parte del corte del año anterior y próximo el de este año, el mercado sigue paralizado, por lo que no damos precios.

: Quesos :

No empieza muy bien el mercado en este año; cierto que es el principio de la temporada y no se hacen compras, pero no hemos de conseguir los precios del año anterior. A 35 pesetas arroba se vende algo.



LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA

GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911



Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra **PEDRISCO**

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado



Domicilio social y dirección:

Barcelona. Rambla de San José, 32, principal

Delegado regional:

EMILIO COBOS

SAN GIL, NUM. 2

= COOPERATIVA =

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

— Abonos —

Se nos terminaron los SUPERFOSFATOS, y dado lo avanzado de la época de sementera, no nos atrevimos a hacer nuevos pedidos porque habian de llegar tarde. Con todo, adquirimos algunos sacos del $18/20$ de la casa Cros, y nos quedan unos cuantos que pueden los socios disponer de ellos.

Llegaron los NITRATOS adquiridos, también a la casa Cros, con graduación $15/16$ de ázoe, y se precisa que por los socios hagan pronto su pedido, a fin de tenerlo a tiempo; de esperar a última hora, ocurrirá que algunos se quedarán sin ello y no será ya tiempo de volver a solicitar nuevos envíos.

Este año bajaron bastante los precios y ya se pueden emplear. En los almacenes de la Cámara se cobran a 52 pesetas los 100 kilos

— Azufre —

Hay bastantes existencias de azufre sublimado con $98/00$ de graduación. En el próximo número fijaremos precio, ya que hoy aún no está muy preciso en el mercado.

— Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos al precio de 1'25 kilo.

— Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 4'25.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 1'50.

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno; es la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo; se vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

— Cuajos —

En estos días hemos recibido directamente del Instituto Claramunt cuajo líquido fresco de 10.000 de fuerza coagulante, en botellas grandes (1 litro), cuajo que recomendamos a los socios queseros y que se vende a 10 pesetas botella.

Se dispone también de esterillas, fina labor manchega, a 2 pts., y de tablas del fabricante Sr. Moratilla, las de más aceptación; los precios de éstas varían según tamaño.

— Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy y Onteniente; igualmente sayal a dos pesetas metro.

— Saquerío —

Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, de cinco y seis pesetas uno; costales, seis pesetas; alforjas, seis y siete pesetas.

— Espartería —

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y del país. Hay piernas de red y estamos ya recibiendo atillos para la próxima campaña de verano.

— Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos, Gradas, Rodillos, Aventadoras.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Estaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

- Sucesora de la Viuda de J. BARNOSELL -

QUEMADERO
de
animales muertos

Compra
de huesos, pezuñas,
astas, pieles
y desperdicios de
tenerías



FABRICA

de superfosfatos de
hueso, minerales, de
abonos orgánicos y
mixtos

La Casa que mejores condiciones reúne para fabri-
car abonos orgánicos, con patente n.º 76.393

Huerta de experimentación para sus abonos

— Fábrica en Carabanchel bajo —

Oficinas: Calle de Toledo, 62, 1.º - Madrid - Teléfonos 539 y 573 N

AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

Arboles frutales

Grandes viveros de todas especies disponibles por millares.

Frutales de extraordinario desarrollo para fructificar inmediatamente.

Forestales para usos industriales.

Gran colección de rosales, etc., etc.

CATÁLOGOS GRATIS

MANUEL SANJUAN

SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

La tahona reguladora de la Cámara Agrícola

Montada con arreglo a los modernos

adelantos

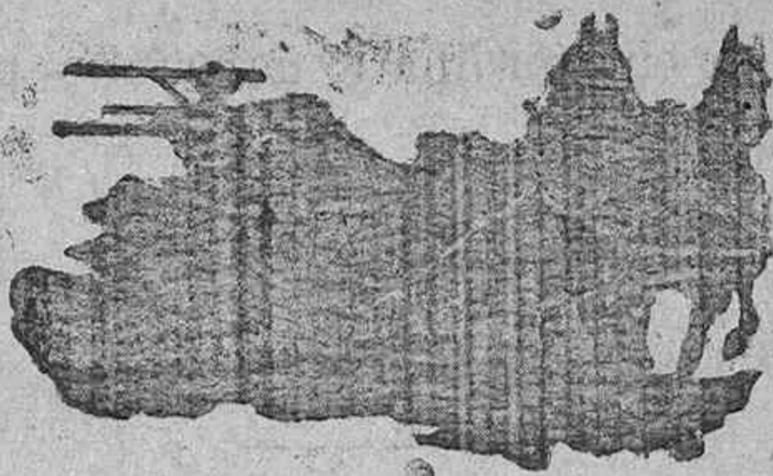
SE ARRIENDA

Para informes en estas oficinas, de once a doce.

AJURIA Y ARANZABAL (S. C.) VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.



SEGADORAS MASSEY-HARRIS

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan; 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapecaño, 1; (Marchamale). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalato de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S.A., Príncipe, 18 y 20.